

ACTA EXTENDIDA VALPARAÍSO, SESION Nº 03/2020

El día 12 de marzo de 2020, en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Valparaíso se desarrolló la tercera sesión de Comité de Manejo de sardina común y anchoveta de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos, la cual fue convocada a través de Carta Circular N° 18 del 04 de marzo de 2020, cuyo registro de asistencia se adjunta la presente.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida (S) por la profesional Nicole Mermoud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA). Tomó nota el Sr. Reinaldo Rodríguez de la Consultora Colegas SpA.

Asistentes:

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Autocon Doniés de Velocueiro	Pedro Marín Chacón	Titular	
Artesanal Región de Valparaíso	Waldo Fuentes Villacura	Suplente	√
	Marta Espinoza	Titular	V
	Néstor Velázquez	Suplente	
	Pedro Salazar Muñoz	Titular	√
Artesanal Regiones del Ñuble y	Omar Bustos Veloso	Suplente	
Biobío	Paula Reyes Muñoz	Titular	√
	Ramón Bello Maldonado	Suplente	
	Manuel Gutierrez Aburto	Titular	√
	Pedro Riffo Saldías	Suplente	
Artesanal Regiones de La	Fernando Quiroz Morales	√	
Araucanía y de Los Ríos	Juan Santana Zuñiga	Suplente	√
Artesanal Degián de Les Días	Segundo Herrera Ayancán	Titular	√
Artesanal Región de Los Ríos	José Fernández Mancilla	Suplente	
	Claudio Alvarez Santander	Titular	Excusó
Industrial Regiones Ñuble y	Marcos Arteaga Vásquez	Suplente	
Biobío	Jorge Revillot Ahumada	Titular	
	Renato Maya Gac	Suplente	√
Industrial Regiones de La	Roberto Contreras Rodríguez	Titular	√
Araucanía y Los Ríos	Eduardo Fuica Careaga	Suplente	
Diantas da procesa	Carlos Jainaga Mallagaray	Titular	Excusó
Plantas de proceso	Eric Riffo Paz	Suplente	√
Cornanocca	Fernando Naranjo Gatica	Titular	
Sernapesca	Raúl Saa	Suplente	V
Cubnocca		Titular	
Subpesca	Nicole Mermoud	Suplente	

Nota: 1: Presente; 0: Ausente; (*) Justifica inasistencia.



En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Camila Sagua	SSPA - DP
Allan Gómez	SSPA - DAS
Ivonne Montenegro	SSPA - DAS
Erick Gaete	IFOP
Sergio Durán	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA

AGENDA

HORARIO	TEMA						
09:40 - 10:00	Bienvenida de los participantes y presentación de la agenda.						
09.40 - 10.00	Srta. Nicole Mermoud - SUBPESCA						
10:00 - 10:10	Aprobación acta extensa N° 02/2020.						
	Revisión del documento en relación a la letra f) del artículo 9°A, Programa de						
10:10 - 11:00	Recuperación de sardina común y anchoveta centro-sur.						
	Sr. Allan Gómez, DAS, SUBPESCA.						
11:00 - 11:15	Pausa-Café						
	(continuación) Revisión del documento en relación a la letra f) del artículo 9°A,						
11:15 - 12:00	Programa de Recuperación de sardina común y anchoveta centro-sur.						
	Sr. Allan Gómez, Departamento Análisis Sectorial, SUBPESCA.						
12:00 - 13:00	Modificación de carta asociada para enviar al Sr. Subsecretario.						
13:00 - 14:30	Almuerzo						
14:30 - 15:40	Presentación: "Gestión de muestreo y toma de datos".						
14.30 - 15.40	Sr. Eric Gaete, IFOP.						
15:40 - 17:00	Puntos varios						
17:00 - 17.10	Aprobación de acta sintética Nº 03/2020 del Comité de Manejo.						

Se inicia sesión a las 09.48 h., exponiendo la agenda de trabajo, la cual fue aprobada sin modificaciones.

I. REVISIÓN DEL DESARROLLO DE LA LETRA F) DEL ARTÍCULO 9°A, ASOCIADO AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN (PR) DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA CENTRO-SUR.

El Sr. Allan Gómez, profesional del DAS, expuso la revisión de los puntos pendientes asociados al desarrollo de la letra f) del Artículo 9° A de la LGPA presentados en la sesión anterior, dando respuesta a las consultas pendientes. Los principales temas discutidos durante ésta presentación se resumen a continuación:



- 1. Con la finalidad de aclarar la definición de "Pescador propiamente tal", el DAS envió consulta a jurídica por lo que se queda a la espera de una respuesta.
- 2. Conforme a un compromiso de la sesión anterior, un miembro del Comité elaboró una carta con la finalidad de transparentar la problemática asociada a los pescadores propiamente tal que trabajan en la pesquería, pero que no poseen los recursos sardina común y anchoveta inscritos. Lo anterior con la finalidad de que los pescadores en esta condición puedan obtener los beneficios asociados a las medidas de mitigación y compensación del PR: Luego de revisarla, se realizan ajustes de redacción y se acuerda enviarla al Sr. Subsecretario.
- 3. En relación a aquellos trabajadores no considerados en el marco de la normativa vigente, por ejemplo, Jefe de flota artesanal o contacto en tierra, Guachimán o "watch-man", etc. Se indicó que se evaluará su incorporación en conjunto con Jurídica. Se señaló la necesidad de verificar la relación de dichos trabajadores con el sector pesquero pelágico de manera documentada, para cuyo fin, se requieren propuestas por parte de los miembros del Comité.
- 4. En relación al punto anterior, se indicó una forma de demostrar participación en la pesquería de sardina común y anchoveta, y optar a los beneficios de las medidas de mitigación y compensación del PR, los trabajadores podrían presentar la documentación legal respectiva (contrato laboral o civil). Sin embargo, se aclara la necesidad de consultar con la División Jurídica la condición de aquellos trabajadores no considerados en el marco de la normativa vigente, señalados previamente.
- 5. Los miembros del Comité solicitan que se explique la Tabla 2 del documento, en relación a la aplicación de las diferentes líneas de acción de mitigación y compensación según sector (artesanal o industrial). En consecuencia, solicitan reformar el propósito de la tabla, ya que es confuso, siendo necesario mejorar considerablemente su redacción y contenido para un entendimiento claro.
- 6. En relación a la misma tabla, específicamente sobre la línea de mitigación y compensación "Atenuar los efectos en ingresos", representantes del sector privado señalan que la integración vertical hacia adelante no aplica en la pesquería de sardina común y anchoveta, ya que es el armador el propietario y no los tripulantes o trabajadores. Adicionalmente, se señala que para el sector industrial ésta línea "no aplica", ya que los tripulantes no tienen activos. Lo mismo para el sector artesanal, ya que el pescador artesanal propiamente tal tampoco cuenta con activos.
- 7. Miembros del Comité realzan la importancia de accionar con rapidez, en relación a la posibilidad de contar con los beneficios de mitigación y compensación expuestos, ya que en situación de crisis los trabajadores requieren apoyo inmediato, por ejemplo, capacitaciones, indemnizaciones, entre otras.
- 8. Representantes del sector artesanal, exponen la necesidad de gestionar una reunión con el Subsecretario, con la finalidad de poder transparentar las brechas que puedan surgir en el PR asociado a las medidas de mitigación y compensación. Los representantes Institucionales del Comité, señalan que previo a



solicitar dicha reunión, es primordial finalizar la propuesta de PR e identificar concretamente cuales son las brechas.

- 9. Se explicita la necesidad de resolver puntos inconclusos en relación al desarrollo de la letra f) del Artículo 9°A, del documento en trabajo. Dichos puntos se consultarán y se tratarán de resolver antes de responder a la Contraloría.
- 10. Se acuerda en el Comité, enviar el documento propuesta de PR para cumplir con el mandato de Contraloría, explicitando los avances a la fecha, aquellas letras del Artículo 9°A en las cuales existe consenso y su desarrollo ha sido aprobado, y en cuales no (letra f).

II. PRESENTACIÓN SOBRE "GESTIÓN DE MUESTREO Y TOMA DE DATOS" Y CONSULTAS ASOCIADAS AL REGLAMENTO DE OBSERVADORES CIENTÍFICOS PARA LA PESOUERÍA DE PELÁGICOS CENTRO-SUR.

El Sr. Erick Gaete, profesional de IFOP, expuso sobre la gestión de muestreo y toma de datos a fin de resolver consultas asociadas a la implementación del Reglamento de Observadores Científicos en el sector artesanal de la pesquería.

Algunas de las principales consultas y opiniones que surgieron de la presentación fueron las siguientes:

- 1. Miembros del Comité mencionan que la cantidad de datos son escasos, considerando el universo de embarcaciones existentes. En consecuencia consultan el motivo por el cual no se propician instancias de acercamiento entre la industria e IFOP, con la finalidad de mejorar la cantidad de la toma de datos. Se respondió que existe una norma de certificación ISO 9001 de 2015, la cual certifica la calidad de todos los procesos de toma de muestras/datos.
- 2. Miembros del Comité ponen a disposición sus embarcaciones que observadores científicos se embarquen y se mejore la cantidad de datos disponibles, y en consecuencia las estimaciones. Se agradece la buena disposición y el profesional de IFOP señala que los muestreos realizados por su unidad, tienen validez estadística, enfatizando que estos datos son públicos, y transparentes.
- 3. Ante la consulta de cómo se determina el área que será muestreada; el profesional de IFOP señala que se sigue el comportamiento del recurso y por lo tanto de la flota. Adicionalmente se señala que son en las pescas de investigación, aquella herramienta en la cual se diseñan áreas determinadas, y comparan las mismas zonas a través de los años para evaluar la tendencia.
- 4. Se consulta sobre la incidencia del CM en la obtención de mejores datos, lo que permitiría eliminar la discrepancia existente entre lo reportado por IFOP y lo que se observa en la pesquería. Miembros del



Comité exponen que, si la información puede mejorar con más datos, entonces ofrecen embarcaciones de la pesquería en toda la macrozona. A esto se comenta que es difícil luchar la contra las percepciones y que, además, IFOP realiza muestreos representativos estadísticos, pero sin duda presentan restricciones presupuestarias que impiden aumentar el Nº de OC.

- 5. Los miembros del Comité señalan la necesidad de mejorar las confianzas entre los actores de la pesquería y los técnicos del IFOP, para así obtener un trabajo colaborativo.
- 6. Miembros institucionales explicitan la importancia de dar a conocer a los actores, metodologías asociadas al diseño de muestreo y protocolización del embarque de los OC, así como de trasparentar y difundir de qué forma el IFOP incorpora las sugerencias que realiza CM en determinados procedimientos.
- 7. La presidenta (S) señala la importancia de que el Comité apruebe la implementación del Reglamento de Observadores Científicos (ROC) en el sector artesanal de la pesquería. Se acuerda elaborar una propuesta de nómina de embarcaciones por parte del IFOP, Subpesca y SERNAPESCA, para ser comunicada al Comité, y ésta sea socializada y mejorada por las bases.

III. PUNTOS VARIOS

- Se realza la problemática del desfase en la entrega de documentos referente al pago de patentes pesqueras. Se indica que se realizará la consulta al profesional encargado de la SUBPESCA, y la respuesta será comunicada por correo electrónico.
- Se señala la importancia de contar con un mecanismo de reacción frente a las varazones que pudieran ocurrir en la unidad de pesquería, específicamente en la Región de los Ríos. Existe voluntad por parte de los miembros para desarrollar un protocolo de acción frente a éste tipo de eventos, el cual debiera estar contenido dentro del Plan de Manejo. Sin embargo, es necesario consultar cual es el marco jurídico para contextualizar dicho protocolo, en el sentido de, por ejemplo, poder capturar sardinas y anchovetas que ingresan a un estuario. En el mismo sentido, representantes del sector artesanal opinan que la SSPA debiera preocuparse por los efectos del cambio climático y su relación con el aumento de varazones de peces en la Región de Los Ríos en los últimos años.
- Se consulta sobre la promulgación de la normativa asociada al traspaso de excedente de lance. Se señala que ésta estará disponible en 2 semanas más.
- Se consulta sobre la normativa asociada a la implementación del PRDCI. La SUBPESCA señala que existen normativas ya promulgadas y que serán enviadas mediante correo electrónico a los miembros del Comité. Miembros del Comité manifiestan su molestia por el retraso de la promulgación de dichas normativas, dada la pronta implementación de cámaras en el sector artesanal y el inicio de la temporada de pesca.



Adicionalmente, miembros del sector artesanal hacen referencia a que el porcentaje asignado actualmente de FA es bajo y se agota rápidamente.

- Miembros del Comité solicitan que se revise y expliquen (por parte de un profesional de IFOP) los tiempos asociados a la ejecución del crucero acústico, la revisión de los datos y su inclusión en el modelo de evaluación de stock, con la finalidad de intentar reducirlos y poder adelantar el proceso de actualización de CBA.
- Se solicita gestionar una reunión con el Subsecretario, con la finalidad de que los miembros puedan exponer su preocupación en relación a las modificaciones legislativas que se están trabajando, que afectan al sector pelágico y que se desconocen.

IV. APROBACIÓN DE ACTAS SINTÉTICA Nº 3/2020 Y EXTENSA Nº 2/2020.

Los miembros del Comité de Manejo aprobaron el Acta extensa N°02/2020, sin modificaciones. Se da lectura al acta sintética N° 3/2020, siendo aprobada por los miembros presentes.

V. ACUERDOS

- Se aprobó el Acta Extensa de la sesión N°02/2020.
- Se acuerda la planificación anual de sesiones de Comité. Así mismo, se señala que en la próxima sesión se presentará una propuesta de actividades a realizar durante dicha planificación. Las fechas anuales acordadas son las siguientes: 2 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 9 de julio, 13 de agosto, 10 de septiembre, 8 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre.
- Se mantiene la aprobación del documento propuesta de programa de recuperación hasta la letra e) del Artículo 9°A de la LGPA. En relación a la letra f) se explicita la necesidad de volver a revisar los siguientes puntos:
 - Respuesta jurídica asociada a la posibilidad de que aquellos pescadores propiamente tal que no tienen inscritos los recursos de la pesquería, pero que participan en la operación pesquera, puedan ser beneficiarios de las medidas de mitigación y compensación.
 - Reestructurar la tabla N° 2 del documento, en el sentido de facilitar su comprensión, aplicación, beneficiarios y acotarla a la pesquería en cuestión.
 - Enviar con al menos 1 semana de anticipación el documento propuesta con las modificaciones incluidas.
 - Se elabora la carta dirigida al Subsecretario, para solicitar una solución asociada a los pescadores propiamente tal que se embarcan en la operación de sardina común y anchoveta y que no tienen inscritos ambos recursos.



- Se acuerda elaborar una propuesta de nómina de embarcaciones para ser comunicada al Comité, y esta sea socializada y mejorada con sus bases. Lo anterior con la finalidad de implementar el ROC.
- Se aprueba acta sintética Nº 3/2020.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 17:11 del 12 de marzo de 2020.

Nicole Mermoud Aldea

Presidenta (S) Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos

Valparaíso, 11 de junio del 2020.



TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, 12 de MARZO 2020

1	Suplente	José Fernández Mancilla	Lagos
	Titular	Segundo Herrera Ayancán	Artesanal Región de Los
	Suplente	Juan Santana Zuñiga	Araucanía a Los Ríos
	Titular	Fernando Quiroz Morales	Artesanal Regiones de La
	Suplente	Pedro Riffo Saldías	
	Titular	Manuel Gutierrez Aburto	
	Suplente	Ramón Bello Maldonado	
	Titular	Paula Reyes Muñoz	Biobio
7 &	Suplente	Omar Bustos Veloso	Artesanal Regiones de Ñuble y
a library.	Titular	Pedro Salazar Muñoz	
	Suplente	Néstor Velázquez	
	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Waldo Fuentes Villacura	Valparaíso
	Titular	Pedro Marín Chacón	Artesanal Región de
FIRMA	CARGO	NOMBRE	REPRESENTANTE

4



TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, 12 de MARZO 2020

AN WE WERE WOOD MORE Javier Rivera Vergare
Titular (Adhec)
Suplente
Titular
Suplente
Titular
Suplente
Titular
Suplente
Suplente
CARGO



TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, 12 de MARZO 2020

			 							REPRESENTANTE
			٥	Paireldoloding con Coleges	SERVICO DURAL	Suick GARRA. IFOP	Ally Geoury A. SSPA/DAS	James Pontere food	CAMITA SABAR C	NOMBRE
			C	alasse 7	COLEGAS	TFOP	SSP4/D4S	SSPA/DAS	SSPA	INSTITUCIÓN
			AS//	CR		Sell	C No.	Done the told	A CA	FIRMA